



## Promueven otorgar apoyos para útiles y uniformes a las y los alumnos de educación básica, media y media superior



### Boletín No. 6262

- La diputada Vázquez Romero (PT) plantea reformar los artículos 9º y 72 de la Ley General de Educación

Con la finalidad de que las autoridades educativas otorguen apoyos económicos específicos para la adquisición de útiles y uniformes escolares a las y los alumnos de educación básica, media y media superior, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 9º y 72 de la Ley General de Educación.

El documento, enviado a la Comisión de Educación para su análisis, establece en los artículos transitorios que en las reglas de operación derivadas del apoyo económico destinado a útiles y uniformes escolares que se expidan a partir de la entrada en vigor del decreto, la autoridad competente emitirá vales o tarjetas electrónicas.

Además, la temporalidad en que se otorgarán y que se podrán cambiar únicamente en comercios donde se vendan zapatos y ropa escolar, así como útiles que se desarrollen en el país, con el fin de impulsar a las pequeñas y medianas empresas nacionales y así promover la economía local de cada entidad federativa.

Destaca que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a cada año, la Cámara de Diputados destinará una partida para financiar los apoyos económicos para útiles y uniformes escolares que se expidan a partir de la entrada en vigor del decreto.



Vázquez Romero argumenta que el objetivo principal de la iniciativa es que el Estado y la autoridad educativa otorguen apoyos económicos específicos para los útiles escolares y uniformes que las diversas instituciones educativas exigen a nivel nacional, como son: zapatos, pantalón de vestir, falda, suéter, chaleco, camisa, pants, playeras, tenis, entre otros.

Considera que dicho apoyo se puede otorgar preferentemente de manera bimestral y solamente se podrá cambiar en comercios que se dediquen a la venta de dichos productos y sean fabricados en el país; esto, con el objetivo de impulsar una económica más sustentable en las comunidades donde las y los estudiantes viven.

Esa situación, añade, ayudará a crear más empleos, al convertirse en una fuente importante de trabajo en las comunidades locales. Al apoyarlas a las pequeñas empresas, se contribuye directamente a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en su zona, fortalece la base económica y reduce las tasas de desempleo, y se promueve la libre competencia y la innovación.

En la iniciativa se menciona que, de igual modo, se apoyaría a los miles de familias que bimestralmente tienen que realizar un gasto significativo para los uniformes y útiles escolares de los educandos.

Hace mención de la importancia de los uniformes escolares, ya que estos ayudan a reducir las diferencias socioeconómicas entre los estudiantes. "Al vestir a todos de la misma manera, se elimina la competencia basada en la moda y la presión para seguir tendencias, lo que puede crear un ambiente más equitativo".

Al estandarizar la vestimenta, asegura, los uniformes pueden ayudar a nivelar las diferencias externas entre los estudiantes, lo cual permitirá que el enfoque principal esté en el proceso educativo.